

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**27738** *DE LA LUZ, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 103/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María José Avellana Domingo por despido contra la empresa De la Luz, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado decreto de fecha 05-07-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 29.305,99 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 6 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100066032-1